

Organitza l'associació LA CULTURAL amb el suport
econòmic de la Fundació Caixa Rural d'Albal



I CONCURS DE PINTURA RÀPIDA LA CULTURAL D'ALBAL

19 OCT 2025

9 – 14h
17 – 18h

Concurs
Exposició de les obres
Lliurament de premis



LA CULTURAL

L'ASSOCIACIÓ
CULTURAL D'ALBAL

BASES DEL “I CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA LA CULTURAL D’ALBAL”

OBJETO

El “I CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA LA CULTURAL D’ALBAL” tiene como finalidad fomentar la creatividad y acercar el arte a la ciudadanía. En un solo día, artistas profesionales y aficionados transforman calles y plazas en un gran taller al aire libre, ofreciendo visiones personales del municipio. El evento pone en valor el patrimonio arquitectónico y paisajístico, crea un espacio de convivencia y participación y aporta dinamismo cultural y social. Además, proyecta Albal como referente creativo en la comarca, atrayendo público y artistas de otras localidades y estableciendo sinergias con el comercio y la vida local.

FECHA, LUGAR Y REALIZACIÓN

El concurso se celebrará el próximo domingo 19 de octubre de 2025 en Albal (València). Se podrá pintar todo aquello que el artista considere dentro del término municipal del pueblo: espacios urbanos, rurales, gentes, etc.

En caso de que las circunstancias climatológicas impidan la correcta celebración del Concurso, este será aplazado, avisando a las personas inscritas el día anterior e indicando la nueva fecha de celebración con la mayor brevedad posible.

REQUISITOS PARA LOS PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todos/as aquellos/as artistas que lo deseen, mayores de 16 años.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El tema del “I CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA LA CULTURAL D’ALBAL” es el municipio de Albal en toda su riqueza patrimonial, paisajística y social. Los participantes deberán tomar como referencia las calles, plazas, edificios, jardines, espacios naturales y escenas de la vida cotidiana del pueblo para realizar sus obras.

Con este tema, el concurso pretende generar un archivo visual contemporáneo que documente y reinterprete los espacios más emblemáticos del municipio, convirtiendo Albal en un gran escenario creativo y reforzando el vínculo entre arte, patrimonio y ciudadanía.

Será válida cualquier técnica para su realización (óleo, acuarela, acrílico, collage, etc.) y serán válidas todas las tendencias y corrientes estéticas figurativas o abstractas (excepto reproducciones en ordenador o similar). Las personas participantes deberán llevar todo el material necesario para la realización de su trabajo, incluido el caballete.

INSCRIPCIONES

Los/as participantes podrán inscribirse desde el día 23 de septiembre de 2025 a través del correo electrónico de “LA CULTURAL. Associació Cultural d’Albal”:

lacultural.albal@gmail.com, indicando su nombre, edad, población de procedencia, teléfono y correo electrónico.

El plazo para presentar la solicitud finalizará el día 18 de octubre de 2025.



LA CULTURAL

L'ASSOCIACIÓ
CULTURAL D'ALBAL

SELLADO

Desde las 8:00 hasta las 10:00 h del día 19 de octubre se sellarán los soportes en la carpeta de la Asociación “LA CULTURAL. Associació Cultural d’Albal”, situada en la Plaza del Jardí de Albal. Los soportes deberán ser rígidos (madera, lienzo, papel sobre bastidor, etc.), pudiendo estar imprimados en un color uniforme y con un tamaño mínimo de 50 cm y máximo de 120 cm en cada uno de sus lados.

Cada artista podrá sellar más de un soporte.

Las obras serán realizadas por el/la artista inscrito/a, teniendo la obligación de firmarlas antes de la entrega en la parte posterior del lienzo.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Los/as participantes podrán presentar sus trabajos de 14:00 a 15:00 h en el lugar que determine la organización y que será anunciado con la suficiente antelación. Las obras, con sus respectivos caballetes en buen estado, serán colocadas por los/as participantes en el espacio acotado por la organización y no podrán ser retiradas hasta que haya finalizado la entrega de premios.

JURADO Y DELIBERACIÓN

El jurado estará compuesto por las siguientes personas:

- Dos personas vinculadas al mundo del arte gráfico de reconocido prestigio.
- Una persona vinculada al mundo del arte en representación de la Asociación organizadora “LA CULTURAL”.
- Una persona designada por la Fundación Caja Rural de Albal, que asumirá el cargo de secretaría con voz pero sin voto.

A partir de las 15:30 h comenzará la deliberación del jurado para la selección de las obras premiadas. Una vez finalizada, la persona responsable designada por la Fundación Caja Rural de Albal levantará el acta correspondiente.

La deliberación se realizará bajo el anonimato de la autoría de las obras.

La decisión del jurado será inapelable. Los/as artistas cederán los derechos de reproducción y exhibición a favor de la entidad organizadora y de la Fundación Caja Rural de Albal.

De entre las obras presentadas, el jurado designará un total de 9 obras, además de las premiadas, que formarán parte del Calendario de la Fundación Caja Rural de Albal para 2026, indicando en todos los casos la autoría.

ENTREGA DE PREMIOS

A las 17:30 h se leerá el acta del jurado y se procederá a la entrega de los diplomas acreditativos. Los premios económicos se harán efectivos tras la resolución de los premios por transferencia bancaria o cheque a cargo de la Fundación Caja Rural de Albal.

VIDA DE LAS OBRAS

El/la artista acepta que las imágenes tomadas durante el concurso puedan ser utilizadas para la promoción y difusión de nuevas ediciones del concurso o actividades culturales por parte de “LA CULTURAL. Associació Cultural d’Albal” o de la Fundación Caja Rural de Albal.

Una vez entregados los premios del Certamen, las obras premiadas pasarán a formar parte de la colección de la Fundación Caja Rural de Albal.

Aquellas obras que no hayan sido premiadas podrán ser retiradas por sus autores/as, si así lo



LA CULTURAL

L'ASSOCIACIÓ
CULTURAL D'ALBAL

desean, o bien podrán formar parte, si así lo indican, de una exposición temporal donde podrán ser adquiridas por el público visitante al precio indicado por el/la artista. A tal efecto, los/as artistas comunicarán a la organización el precio de venta de sus obras. Las condiciones relacionadas con esta exposición se comunicarán igualmente a los/as inscritos antes del Concurso.

Se entenderá que el/la autor/a renuncia a la propiedad de los trabajos no retirados antes del día 10 de noviembre, pasando estos a disposición de la entidad organizadora.

CALENDARIO

De entre todas las obras presentadas, el jurado designará un total de 9 obras, además de las premiadas, que formarán parte del Calendario de la Fundación Caja Rural de Albal para 2026, indicando siempre la autoría. Las obras seleccionadas serán fotografiadas el mismo día del Concurso para este uso.

El calendario realizado por la Fundación Caja Rural de Albal será repartido de forma gratuita entre los socios de la Fundación y los clientes de la Caja Rural de Albal, sin que estas entidades obtengan beneficio económico de su distribución.

CUSTODIA DE LAS OBRAS

La organización pondrá el máximo cuidado en la custodia de las obras presentadas, pero no se responsabiliza de los deterioros que puedan sufrir. Ni la entidad organizadora "LA CULTURAL. Associació Cultural d'Albal" ni la entidad patrocinadora "Fundación Caja Rural de Albal" suscribirán póliza alguna que asegure las obras ni a los/as participantes, por lo que se eximen de toda responsabilidad en caso de pérdida, desperfecto, robo o daños durante la duración del concurso o posteriormente. Aquellos trabajos que se presenten en un soporte o caballete en mal estado, o que puedan ocasionar caídas, podrán ser apartados por la organización o expuestos aparte.

PREMIOS

Se prevén premios para las diferentes categorías:

- **Categoría única:** Primer, segundo y tercer premio, además de los accésits que considere el jurado sin dotación económica.
 - Primer premio: 1.000,00 €
 - Segundo premio: 600,00 €
 - Tercer premio: 400,00 €

Las cuantías destinadas a los premios serán sufragadas por la Fundación Caja Rural de Albal.

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria será publicada en las redes de la entidad organizadora "LA CULTURAL. Associació Cultural d'Albal", así como en los perfiles que consideren tanto la entidad organizadora como la entidad patrocinadora.

Firma las bases, en Albal a 23 de septiembre de 2025

Marcel·lí Rosaleny Gamón
President de "LA CULTURAL. Associació Cultural d'Albal"